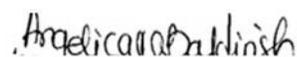


TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

PROCESO EJECUTIVO A CONT. ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: ALICIA HERNANDEZ CORREA
DEMANDADO: COLPENSIONES
RAD. 2018-00473

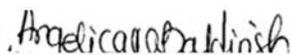
En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 110 del C.G.P. y el art.9 del decreto 806 de 2020, se fija el presente Traslado electrónico en el micrositio del Juzgado Quinto Laboral del circuito de Cartagena como lugar visible de la Secretaría, por el término de un (1) día para correr traslado del escrito de Recurso de Reposición de fecha 20 de Agosto de 2021 presentado por el apoderado de la parte demandada contra el auto de fecha 17 de Agosto de 2021. Diecisiete (17) de Septiembre de 2021, a las 8 a.m.



ANGELICA M. BALDIRIS GONZALEZ
Secretaria

Desfijado:

Hoy, Diecisiete (17) de Septiembre de 2021, a las 5 p.m. A partir de la fecha y por el término legal de dos (2) días queda en la Secretaría a disposición de las partes escrito de Recurso de Reposición de fecha 20 de Agosto de 2021 presentado por el apoderado de la parte demandada contra el auto de fecha 17 de Agosto de 2021



ANGELICA M. BALDIRIS GONZALEZ
Secretaria

[Ver Recurso de Reposición](#)

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

PROCESO ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: LORENA PATRON ALTAMIRANDA
DEMANDADO: COLPENSIONES
RAD. 2019-00270

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 110 del C.G.P. y el art.9 del decreto 806 de 2020, se fija el presente Traslado electrónico en el micrositio del Juzgado Quinto Laboral del circuito de Cartagena como lugar visible de la Secretaría, por el término de un (1) día para correr traslado del escrito de Recurso de Reposición en subsidio de Apelación de fecha 19 de Agosto de 2021 presentado por el apoderado de la parte demandada AFP PORVENIR S.A contra el auto de fecha 17 de Agosto de 2021. Diecisiete (17) de Septiembre de 2021, a las 8 a.m.

Angelica M. Baldiris Gonzalez

ANGELICA M. BALDIRIS GONZALEZ
Secretaria

Desfijado:

Hoy, Diecisiete (17) de Septiembre de 2021, a las 5 p.m. A partir de la fecha y por el término legal de dos (2) días queda en la Secretaría a disposición de las partes escrito de Recurso de Reposición en subsidio de Apelación de fecha 19 de Agosto de 2021 presentado por el apoderado de la parte demandada AFP PORVENIR S.A contra el auto de fecha 17 de Agosto de 2021

Angelica M. Baldiris Gonzalez

ANGELICA M. BALDIRIS GONZALEZ
Secretaria

[Ver Recurso de Reposición en Subsidio Apelación](#)

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

PROCESO ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: MARIELA MONTERO PRADA
DEMANDADO: UGPP
RAD. 2013-00302

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 110 del C.G.P. y el art.9 del decreto 806 de 2020, se fija el presente Traslado electrónico en el micrositio del Juzgado Quinto Laboral del circuito de Cartagena como lugar visible de la Secretaría, por el término de un (1) día para correr traslado del escrito de Recurso de Reposición en subsidio de Apelación de fecha 31 de Agosto de 2021 presentado por la apoderada de la parte demandada UGPP contra el auto de fecha 25 de Agosto de 2021. Diecisiete (17) de Septiembre de 2021, a las 8 a.m.

Angelica M. Baldiris Gonzalez

ANGELICA M. BALDIRIS GONZALEZ
Secretaria

Desfijado:

Hoy, Diecisiete (17) de Septiembre de 2021, a las 5 p.m. A partir de la fecha y por el término legal de dos (2) días queda en la Secretaría a disposición de las partes escrito de Recurso de Reposición en subsidio de Apelación de fecha 31 de Agosto de 2021 presentado por la apoderada de la parte demandada UGPP contra el auto de fecha 25 de Agosto de 2021

Angelica M. Baldiris Gonzalez

ANGELICA M. BALDIRIS GONZALEZ
Secretaria

[Ver Recurso de Reposición en Subsidio Apelación](#)